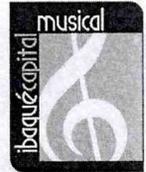




Alcaldía Municipal

Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



Ibagué, 13 de julio de 2017.

CIRCULAR N° 000217

PARA: RECTORES Y GOBIERNO ESCOLAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

ASUNTO: SOCIALIZACION Y MECANISMOS DE PARTICIPACION DEL ACUERDO N° 042 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016.

En cumplimiento del artículo 7 y 8 del acuerdo N° 042 del 29 de diciembre del 2016, se convoca a todos los rectores y/o encargado y a los gobiernos escolares de las instituciones educativas públicas, para realizar la conformación de veedurías ciudadanas en el marco del acuerdo por medio del cual se exige el aumento de oferta de alimentos saludables, de alto nivel nutricional de las tiendas, kioscos, maquinas expendedoras en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior con el fin de promover la participación de los estudiantes y la comunidad educativa para que realicen la evaluación semestral de la percepción del listado de alimentos ofertados en las tiendas escolares.

Dirección: Auditorio de la Institución Educativa Diego Fallón
Carrera 4a No. 10- 11 Barrio Belén.

FECHA: Viernes 21 de julio de 2017

HORA: 2:30 AM.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Aprobó: Javier Enrique Guzmán Pita / Director de cobertura Secretaria de Educación
Revisó: Nohora Bello G / Prof. Esp.
Proyectó: Mairena Rodríguez / Nutricionista Secretaria de Educación y Emma Laverde / Ing. de Alimentos.